

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15371** *Resolución de 13 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 152, de 26 de agosto de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 181, de 2 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director de Comunicación, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes, será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 13 de agosto de 2021.–El Alcalde, Daniel de la Rosa Villahoz.